



## NOTA INFORMATIVA Nº 3 - TEMPORADA 2020/2021

Se envía a: **JUNTA DIRECTIVA  
FEDERACIONES INSULARES  
COMITÉ AUTONÓMICO DE ÁRBITROS  
CLUBES CON LICENCIAS EN VIGOR 20-21**

**Asunto: TORNEO PRE-ESTATAL**

### Torneo Pre-Estatal

#### 1. CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca el Torneo Pre-Estatal clasificatorios para las categorías que se indican y en las sedes y fechas que se también se señalan en la presente Circular.  
Además de las normas que se desarrollan a continuación, son de aplicación el Reglamento General de la RFETM y el Reglamento Técnico de Juego.

#### 2. CATEGORÍAS y CUPOS

- Benjamín Femenino y Masculino.
- Alevín Femenino y Masculino.
- Infantil Femenino y Masculino.
- Juvenil Femenino y Masculino.
- Sub-23 Femenino y Masculino.
- Sénior Femenino y Masculino.
- Veteranas Femeninas.
- Veteranos 40 Masculino.
- Veteranos 50 Masculino.
- Veteranos 60 Masculino.
- Jugadores con Discapacidad Física

Si existieran menos de 3 jugadores en alguna categoría no se disputaría y el orden en la clasificación vendría dada según el ranking nacional, canario o últimos Campeonatos de Canarias.



CNR	JUG RK (DEL 1 AL 10)	JUG RK (DEL 11 AL 21)	JUG RK (DEL 22 AL 41)	JUG RK (DEL 42 AL 60)	Puntos x Posición	% Puntos	LIC.	% LIC	% MEDIO	PLAZAS
BEF	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	1
BEM	0	0	0	0	0,00	0,00	3	1,49	0,74	1
ALF	0	1	0	0	3,00	2,34	2	1,80	2,07	2
ALM	0	0	0	0	0,00	0,00	2	0,66	0,33	1
INF	0	0	2	0	4,00	3,08	5	4,59	3,83	2
INM	0	0	1	0	2,00	1,52	5	1,40	1,46	1
JUF	0	0	0	2	2,00	1,53	7	4,83	3,18	2
JUM	0	0	0	0	0,00	0,00	14	2,78	1,39	1
S23F	0	0	0	0	0,00	0,00	5	3,91	1,95	2
S23M	0	0	1	1	3,00	2,27	24	4,74	3,51	2
SEF	0	0	0	0	0,00	0,00	4	2,90	1,45	1
SEM	0	0	2	0	4,00	3,03	57	7,46	5,25	3
VEF	0	0	0	0	0,00	0,00	1	0,79	0,39	1
V40M	0	0	1	0	2,00	1,52	41	7,44	4,48	2
V50M	0	0	0	1	1,00	0,76	37	6,98	3,87	2
V60M	0	0	0	0	0,00	0,00	11	5,50	2,75	2
P.DISC	1	0	0	0	4,00	1,77	11	5,14	3,46	2

### 3. FECHAS Y SEDES

**3.1.- Fechas y sedes:** Se jugarán en los fines de semana del mes de **noviembre de 2020**, con la siguiente distribución geográfica:

**Infantil, Sub-23 y Personas con Disc. Física: Sábado** (sesiones de mañana y tarde) y domingo (sesión mañana) – **7 y 8 de noviembre de 2020 en el Polideportivo IES Puntalarga de Candelaria (Tenerife)**

**Senior: Sábado** (sesiones de mañana y tarde) y domingo (sesión mañana) – **14 y 15 de noviembre de 2020 en el Polideportivo IES Puntalarga de Candelaria (Tenerife)**

**Benjamín, Alevín y Juvenil: Sábado** (sesiones de mañana y tarde) y domingo (sesión mañana) – **21 y 22 de noviembre de 2020 en el Polideportivo Municipal de San Pedro en Breña Alta (La Palma)**

**Veteranos: Sábado** (sesiones de mañana y tarde) y domingo (sesión mañana) – **28 y 29 de noviembre de 2020 en el Polideportivo IES Puntalarga de Candelaria (Tenerife)**

Es posible, que en alguna sesión indicada no se dispute una prueba, por no haber número suficiente de participantes inscritos. Una vez finalizada la inscripción se publicará el horario general de juego, donde se detallará con exactitud las sesiones en que participa cada categoría en cada sede. No se cobrará derechos de inscripción a los jugadores inscritos si no se celebra la prueba.

**También es posible, en las categorías de seniors y veteranos, según las inscripciones, el tener que ampliar la fecha, en caso de no ser posible finalizarlo en un mismo fin de semana.**

## 4. INSCRIPCIONES

**4.1.- Plazo:** Deberán ser efectuadas por los clubes a la FCTM, teniendo entrada el justificante de pago antes de las 23:59 horas del día **28 de octubre**.

La inscripción se realizará a través de los formularios que se adjuntan a esta Nota Informativa.

**4.2.- Cuota de inscripción** por participante es de **12€** para sénior, veteranos y sub23 y **10€** para el resto de las categorías, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la FCTM del BBVA..

**Cuenta BBVA: IBAN ES38 0182 3487 9302 0850 3288**

Al realizar el ingreso de las inscripciones, deberá ponerse poner claramente en el concepto "**PAGO PRE-ESTATAL**" y el nombre del club. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además, no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a la siguiente dirección: [federacioncanaria.tenisdemesa@gmail.com](mailto:federacioncanaria.tenisdemesa@gmail.com)

**4.3.- Licencias:** La inscripción estará abierta para todos los jugadores, en posesión de la licencia federativa de ámbito nacional, tipos A y B, debiendo tener dicha licencia solicitada antes del día 15.10.2020. No está permitida la inscripción ni la participación de jugadores con la licencia tipo C.

**4.4.- Jugadores exentos y otras condiciones para la participación:** En el zonal no habrá jugadores exentos.

Los jugadores deberán participar en la categoría que por su edad les corresponda

Los participantes en las categorías de veteranos que lo deseen podrán jugar en senior, pero en tal caso sólo podrán disputar una única prueba, debiendo jugar el torneo estatal si se clasifican en esa categoría.

## 5. SORTEOS

**5.1.- Sorteos y cabezas de serie:** Serán realizados por la Dirección de Actividades de la FCTM, en fecha que se dará a conocer con la suficiente antelación.

Se asignarán los cabezas de serie por el siguiente orden, 1º) Por Ranking Nacional. 2º) Por Ranking de Canarias, último publicado y 3º) según la clasificación de los últimos Campeonatos de Canarias.

**5.2.- Renuncias, bajas y no presentados:** Una vez realizados los sorteos se publicarán, con carácter provisional, en la web de la FCTM para que los Clubes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas. Transcurridos tres días desde su publicación provisional los sorteos serán tomados por definitivos. Las reclamaciones posteriores motivadas por defectos técnicos en el sorteo, en la designación de Cabezas de Serie u otros motivos técnicos, no serán aceptadas.

Desde la fecha de celebración del sorteo hasta la fecha del comienzo del Torneo pueden producirse bajas por renuncia de jugadores sorteados. En caso de renuncias de Cabezas de Serie, la Dirección de Actividades de la FCTM podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total.

Si las renuncias produjeran desigualdad en el número de jugadores por grupo, se volverá a sortear entre los jugadores colocados en los grupos con más jugadores para reubicarlos a los grupos de menos jugadores, procurando buscar que todos los grupos tengan el mismo número de jugadores o que la diferencia entre unos y otros no sea mayor de uno. Esta rectificación del sorteo se procurará realizar el día antes del comienzo del torneo o, en cualquier momento, por la FCTM. Las bajas que se produzcan en el mismo torneo no serán reubicadas.

La forma de reubicar a los jugadores consistirá en escoger los últimos jugadores de los grupos con más jugadores, siempre que sea posible, y moverlos a las posiciones donde se han producido las bajas que han dado pie a las desigualdades.

Los jugadores inscritos que no se presenten a jugar sin mediar aviso previo de la baja con una antelación mínima de tres días antes del inicio de la competición, no podrán participar en las pruebas de individuales y dobles de los Campeonatos de España, sin perjuicio la actuación disciplinaria y sanciones que correspondan por la no justificación de la ausencia.

## 6. SISTEMA DE JUEGO

**6.1.- Clasificación para el torneo Estatal:** Se clasificarán para el Torneo Estatal los jugadores que obtengan plaza según cupos, tal y como figuran en el punto 2 de esta Nota Informativa.

**6.2.- Desarrollo de la competición:** Todos los partidos serán al mejor de 5 juegos (3 ganados).

Fase I: Se formarán varios grupos dependiendo del número de inscritos:

Por problemas de aforo (25 personas máximo en la instalación), se intentará formar grupos de cuatro, cinco o seis jugadores, según inscritos, estableciendo turnos de horarios, para de esta forma cumplir con el protocolo sanitario.

Fase II: Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose los puestos hasta el cuarto según qué casos.

**PELOTA OFICIAL DE LA COMPETICION: Butterfly G40**



## 7. ORGANIZACIÓN

La organización interna de cada categoría corresponderá a la persona jurídica o física a la que se hubiera adjudicado la sede.

Los gastos de viajes, alojamientos y comidas, serán por cuenta de los participantes.

La FCTM nombrará en cada una de las sedes a un Delegado Federativo, al cual deberán serle entregadas las Actas y Resultados para su posterior remisión, junto con su informe del Torneo, a la FCTM.

La Dirección de Actividades de la FCTM, elaborará los horarios teniendo en cuenta, siempre que sea posible, las siguientes directrices:

- 1) Si es necesario se jugará de forma continua desde el inicio al fin de la competición, sin descanso al mediodía.
- 2) Colocación de un máximo de 8 mesas. Es conveniente programar horarios de tal forma que las categorías se alternativamente en varias mesas.

## 8. ARBITRAJES

**8.1.- Designación:** El CTA designará al Juez Arbitro y los árbitros que pueden actuar en cada categoría.

**8.2.- Pago de las compensaciones arbitrales:** El pago de las compensaciones arbitrales y del Juez Arbitro lo realizará directamente la FCTM.

## 9. MEDALLAS

La Organización donará, medallas al campeón, subcampeón, terceros y cuartos clasificados de cada categoría.

S/C de Tenerife, 19 de octubre de 2020



DIRECCION  
DE  
ACTIVIDADES

